

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0250/23

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2023, conforme al siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS		RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO	
Capítulo 1	2.010.587,66	A.G.0	92.914,29
Capítulo 2	1.831.090,00	A.G.1	923.689,60
Capítulo 3	10.200,00	A.G.2	50.000,00
Capítulo 4	624.722,66	A.G.3	871.915,32
Capítulo 6	346.375,39	A.G.4	17.500,00
Capítulo 9	84.714,29	A.G.9	2.951.580,79
	4.907.600,00		4.907.600,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS			
CAPÍTULO 1	2.306.000,00		
CAPÍTULO 2	33.000,00		
CAPÍTULO 3	1.301.112,54		
CAPÍTULO 4	960.000,00		
CAPÍTULO 5	122.000,00		
CAPÍTULO 7	185.487,46		
	4.907.600,00		

Contra la aprobación definitiva de este Presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción (artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004).

El Tiemblo, 30 de enero de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, María Henar González Blasco.